



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Gaceta Parlamentaria

Año XVII

Palacio Legislativo de San Lázaro, miércoles 30 de abril de 2014

Número 4012-VII

CONTENIDO

Comunicaciones oficiales

De la Mesa Directiva, relativa a proposiciones con punto de acuerdo en sentido negativo

Anexo VII

Miércoles 30 de abril



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

"2014, Año de Octavio Paz"

dictámenes negativos

(30, ABRIL)

MESA DIRECTIVA
LXII LEGISLATURA

OFICIO No.: D.G.P.L. 62-II-8-3363

Honorable Asamblea

Esta Presidencia comunica que se recibieron Dictámenes de Proposición con Punto de Acuerdo en sentido negativo, para su archivo, de conformidad con el artículo 180, numeral 2, fracción II del Reglamento de la Cámara de Diputados, mismo que fue publicado en la Gaceta Parlamentaria, de las siguientes Comisiones:

INFRAESTRUCTURA

- Dictamen por el que se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respectivamente al Secretario de Comunicaciones y Transportes, al Secretario de Hacienda y Crédito Público, así como al Director de la Comisión Nacional del Agua, para que expliquen a la opinión pública sobre los recursos que destinarán sus dependencias para apoyar la realización de las obras de la Línea 3 del Metro de Nuevo León y el Sistema de Transporte ECOVÍA en el caso de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Comunicaciones y Transportes, así como el proyecto hidráulico Monterrey VI en lo que respecta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Comisión Nacional del Agua, enviando la recomendación para que el Gobierno Federal respalde con mayor cantidad de recursos estas obras trascendentales para el progreso del Estado de Nuevo León.

JUSTICIA

- Dictamen por el que se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a los Congresos de los Estados de Aguascalientes, Baja California Sur, Colima, Guanajuato y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que incluyan en su legislación penal el delito de asalto.

...1



**PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS**

- Dictamen por el que se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría General de la República, haga del conocimiento público el gasto erogado para la construcción de los Centros de Investigaciones Federales 2 y 3, así como la procedencia de los recursos económicos utilizados.
- Dictamen por el que se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo relativo a la explosión ocurrida el 18 de septiembre de 2012 en Reynosa, Tamaulipas.
- Dictamen por el que se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo relativo al Informe sobre la Averiguación Previa derivada de la explosión ocurrida el 31 de enero de 2013 en el Centro Administrativo de PEMEX.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 30 de abril de 2014

Dip. José González Morfín
Presidente





LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Dictamen por el que se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Secretario de Comunicaciones y Transportes, al Secretario de Hacienda y Crédito Público, así como al Director de la Comisión Nacional del Agua, para que expliquen a la opinión pública sobre los recursos que destinarán sus dependencias para apoyar la realización de las obras de la Línea 3 del Metro de Nuevo León y el sistema de transporte ECOVIA en el caso de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Comunicaciones y Transportes, así como el proyecto hidráulico Monterrey VI en lo que respecta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Comisión Nacional del Agua, enviando la recomendación para que el Gobierno Federal respalde con mayor cantidad de recursos estas obras trascendentales para el progreso del Estado de Nuevo León.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Infraestructura le fue turnada para su estudio y dictamen la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Secretario de Comunicaciones y Transportes, al Secretario de Hacienda y Crédito Público, así como al Director de la Comisión Nacional del Agua, para que expliquen a la opinión pública sobre los recursos que destinarán sus dependencias para apoyar la realización de las obras de la Línea 3 del Metro de Nuevo León y el sistema de transporte ECOVIA en el caso de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Comunicaciones y Transportes, así como el proyecto hidráulico Monterrey VI en lo que respecta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Comisión Nacional del Agua, enviando la recomendación para que el Gobierno Federal respalde con mayor cantidad de recursos estas obras trascendentales para el progreso del Estado de Nuevo León.

En términos de lo previsto por los artículos 39, numerales 1, 2 fracción XXXI, 3 y 45, numeral 6, incisos e) y f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 80, numeral 1, fracción VI; 82, 84, 85, 182 numeral 3, 184 numeral 2; 157 numeral 1 fracción I; 158, numeral 1 fracción IV del Reglamento de la Cámara de Diputados, esta Comisión es competente para conocer y resolver el asunto turnado al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

En la sesión Plenaria de la Cámara de Diputados del día 13 de febrero del 2014, el Diputado José Martín López Cisneros del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional presentó la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Secretario de Comunicaciones y Transportes, al Secretario de Hacienda y Crédito Público, así como al Director de la Comisión Nacional del Agua, para que expliquen a la opinión pública sobre los recursos que destinarán sus dependencias para apoyar la realización de las obras de la Línea 3 del Metro de Nuevo León y el sistema de transporte ECOVIA en el caso de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Comunicaciones y Transportes, así como el proyecto hidráulico Monterrey VI en lo que respecta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Comisión Nacional del Agua, enviando la recomendación para que el Gobierno Federal respalde con mayor cantidad de recursos estas obras trascendentales para el progreso del Estado de Nuevo León.

La Mesa Directiva acordó su turno a la Comisión de Infraestructura el día 14 de febrero del 2014, mediante oficio No. D.G.P.L.62-II-5-1463 correspondiente al expediente 3719, para su estudio y elaboración de dictamen correspondiente.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Dictamen por el que se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Secretario de Comunicaciones y Transportes, al Secretario de Hacienda y Crédito Público, así como al Director de la Comisión Nacional del Agua, para que expliquen a la opinión pública sobre los recursos que destinarán sus dependencias para apoyar la realización de las obras de la Línea 3 del Metro de Nuevo León y el sistema de transporte ECOVIA en el caso de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Comunicaciones y Transportes, así como el proyecto hidráulico Monterrey VI en lo que respecta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Comisión Nacional del Agua, enviando la recomendación para que el Gobierno Federal respalde con mayor cantidad de recursos estas obras trascendentales para el progreso del Estado de Nuevo León.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 150 numeral 1 fracción VI del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Proposición con Punto de Acuerdo en comento se distribuyó a los Diputados Integrantes de la Comisión de Infraestructura para su análisis y comentarios.

CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

El autor refiere que actualmente el Gobierno del Estado de Nuevo León ha emprendido tres obras importantes como son: la construcción de la Línea 3 del Metro, el nuevo sistema de transporte urbano denominado Ecovía, y el proyecto Hidráulico Monterrey VI; señalando de manera muy puntual que estos proyectos son parte de los compromisos de campaña del Presidente Enrique Peña Nieto.

Comenta, que los tres proyectos representan altos costos en los servicios y el incremento en la deuda pública a falta de una planificación y los esquemas financieros con los que se desarrollarán dichas obras.

El Diputado López Cisneros señaló que la situación que guarda cada uno de estos proyectos, con las siguientes consideraciones:

- Que por lo que respecta al sistema ECOVIA, el gobierno del Estado ha arrancado ya su operación, misma que desarrolla aún trabajos bajo el esquema de Asociación Público-Privada, por lo que, a consideración del proponente, el mayor impacto para el servicio de esta obra recaerá en los bolsillos de los nuevoleonenses.
- Que en lo que respecta a la Línea 3 del Metro, el 12 de noviembre el estado comenzó la obra sin tener un esquema financiero claro, estimándose un costo de 5 mil 670 millones de pesos, de los cuales se considera una aportación a través del FONADIN que a su consideración no está definida.

Que en abril de 2013, el Gobierno del Estado presentó el análisis costo-beneficio de la obra ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el que se establecían los mecanismos para el financiamiento de la obra y entre ellos el requerimiento de aumentar las tarifas del metro.

Que para el caso del Proyecto Hidráulico Monterrey VI, el pasado 20 de enero de 2014, la Comisión Nacional del Agua, liberó un paquete de permisos federales para construir el plan hidráulico Monterrey VI, cuyo costo se estima en 17 mil 616 millones de pesos mismos que, como los dos proyectos de transporte, a su consideración no presenta un esquema de financiamiento claro.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Dictamen por el que se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Secretario de Comunicaciones y Transportes, al Secretario de Hacienda y Crédito Público, así como al Director de la Comisión Nacional del Agua, para que expliquen a la opinión pública sobre los recursos que destinarán sus dependencias para apoyar la realización de las obras de la Línea 3 del Metro de Nuevo León y el sistema de transporte ECOVIA en el caso de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Comunicaciones y Transportes, así como el proyecto hidráulico Monterrey VI en lo que respecta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Comisión Nacional del Agua, enviando la recomendación para que el Gobierno Federal respalde con mayor cantidad de recursos estas obras trascendentales para el progreso del Estado de Nuevo León.

El Diputado López Cisneros considera que debido a que estos proyectos no cuentan con una correcta planeación y no se encuentran definidos claramente los esquemas para su financiamiento, se generarán altos costos de estos servicios a los ciudadanos y el Estado deberá recurrir a la adquisición de mayor deuda pública, por lo que propone que el gobierno federal respalde con mayores recursos estas obras.

Por lo anterior, el Diputado en comento presentó la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Secretario de Comunicaciones y Transportes, al Secretario de Hacienda y Crédito Público, así como al Director de la Comisión Nacional del Agua, para que expliquen a la opinión pública sobre los recursos que destinarán sus dependencias para apoyar la realización de las obras de la Línea 3 del Metro de Nuevo León y el sistema de transporte ECOVIA en el caso de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Comunicaciones y Transportes, así como el proyecto hidráulico Monterrey VI en lo que respecta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Comisión Nacional del Agua, enviando la recomendación para que el Gobierno Federal respalde con mayor cantidad de recursos estas obras trascendentales para el progreso del Estado de Nuevo León.

CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN

PRIMERA.- Que en el Programa de Inversiones en Infraestructura de Transporte y Comunicaciones 2013-2018 publicado el 15 de julio del 2013, dentro de sus proyecciones y acciones considera los compromisos presidenciales asumidos para la realización de proyectos estratégicos en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo, registrando formalmente en el apartado de **proyectos estratégicos de ferrocarriles y transporte masivo con el código "CG-033", la "Construcción junto con el Gobierno Estatal de la Línea 3 y elaboración del proyecto de la Línea 4 del metro, así como apoyo a los proyectos de Ecovia".**

SEGUNDA.- Que el 20 de mayo de 2013, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la firma del convenio de coordinación entre la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Gobierno del Estado de Nuevo León, en materia de reasignación de recursos con el objeto de transferir recursos presupuestarios federales a esa entidad federativa para coordinar su participación en la ejecución del Programa de la Línea 3 del Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey, por la cantidad de 300 millones de pesos los cuales especifican su aplicación por concepto en el anexo 1 de dicho convenio.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Dictamen por el que se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Secretario de Comunicaciones y Transportes, al Secretario de Hacienda y Crédito Público, así como al Director de la Comisión Nacional del Agua, para que expliquen a opinión pública sobre los recursos que destinarán sus dependencias para apoyar la realización de las obras de la Línea 3 del Metro de Nuevo León y el sistema de transporte ECOVIA en el caso de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Comunicaciones y Transportes, así como el proyecto hidráulico Monterrey VI en lo que respecta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Comisión Nacional del Agua, enviando la recomendación para que el Gobierno Federal respalde con mayor cantidad de recursos estas obras trascendentales para el progreso del Estado de Nuevo León.

TERCERA.- Que en el caso de la Línea 3 del metro cuyo costo es de 5 mil 692.5 millones de pesos, el Gobierno del Estado de Nuevo León presentó la propuesta para su financiamiento bajo el esquema de Asociación Público-Privado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y que, en virtud de que se cumplieran los criterios necesarios para su ejecución, se aprobó este esquema con la participación del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN) en un 28.3 por ciento, el Gobierno del Estado con el 37.4 por ciento y el restante 34.3 por ciento a través de inversión privada. ¹

CUARTA.- Que en el caso del sistema de transporte denominado ECOVIA cuyo costo es de mil 637.5 millones de pesos, el Gobierno del Estado de Nuevo León presentó la propuesta para su financiamiento bajo el esquema de Asociación Público-Privado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y que, en virtud de que se cumplieran los criterios necesarios para su ejecución, se aprobó este esquema con la participación del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN) en un 37.2 por ciento, el Gobierno del Estado con el 22 por ciento y el restante 40.8 por ciento a través de inversión privada. ²

QUINTA.- Que las decisiones sobre el cobro de tarifas a usuarios del transporte público son de índole local, por lo que es competencia del Gobierno del Estado de Nuevo León determinar las mismas.

SEXTA.- Que dentro de los compromisos del Presidente de la República, se encuentra con registro "CG-034" la construcción del Acueducto Monterrey VI, obra de abastecimiento que dará mayor sustentabilidad hídrica al estado, por lo que la ejecución de obra se encuentra considerada dentro del periodo comprendido 2013-2018.

SÉPTIMA.- Que el 20 de enero del 2014 como lo especifica el proponente, la Comisión Nacional del Agua realizó la entrega de los permisos de construcción para el acueducto Monterrey VI y se llevó a cabo la firma del convenio de coordinación entre la entidad federativa y la dependencia para iniciar una serie de acciones para mejorar la sustentabilidad de la zona metropolitana de Monterrey.

OCTAVA.- Que el costo estimado total del proyecto del Acueducto Monterrey VI, es de 15,436 millones de pesos, definiendo que su financiamiento será bajo el esquema de Asociación Público-Privada ³, y tendrá una aportación federal a través del FONADIN de 2 mil 966 millones de pesos y de 12 mil 471 millones de pesos a través de inversión privada.

¹ <http://www.scgob.mx/despliega-noticias/articulo/300-millones-de-pesos-para-linea-3-del-metro-en-monterrey/>

² <http://www.st.gob.mx/?P=ecovia>

³ <http://www.conagua.gob.mx/CONAGUA07/Noticias/SeguimientoPNI.pdf>



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Dictamen por el que se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Secretario de Comunicaciones y Transportes, al Secretario de Hacienda y Crédito Público, así como al Director de la Comisión Nacional del Agua, para que expliquen a la opinión pública sobre los recursos que destinarán sus dependencias para apoyar la realización de las obras de la Línea 3 del Metro de Nuevo León y el sistema de transporte ECOVIA en el caso de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Comunicaciones y Transportes, así como el proyecto hidráulico Monterrey VI en lo que respecta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Comisión Nacional del Agua, enviando la recomendación para que el Gobierno Federal respalde con mayor cantidad de recursos estas obras trascendentales para el progreso del Estado de Nuevo León.

NOVENA.- Que la información relativa a los esquemas de financiamiento y aportaciones para la ejecución de estos proyectos, se encuentra publicada en las páginas de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, de la Comisión Nacional del Agua y del Gobierno del Estado de Nuevo León, con lo que se cumple lo estipulado en el artículo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en apego al principio de máxima publicidad. Por lo tanto, la materia objeto de la presente propuesta queda sin efecto.

DÉCIMA.- Que de acuerdo a lo que se señala en las cláusulas TERCERA, CUARTA Y OCTAVA anteriores, correspondientes a la Línea 3 del Metro, al Sistema de Transporte denominado ECOVIA y el Proyecto Hidráulico Monterrey VI respectivamente, se establecen con toda claridad los esquemas de financiamiento mediante los cuales se realizaran las obras objeto del Punto de Acuerdo que se comenta.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Infraestructura, someten a la consideración del Pleno de esta Honorable Asamblea el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- Se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Secretario de Comunicaciones y Transportes, al Secretario de Hacienda y Crédito Público, así como al Director de la Comisión Nacional del Agua, para que expliquen a la opinión pública sobre los recursos que destinarán sus dependencias para apoyar la realización de las obras de la Línea 3 del Metro de Nuevo León y el sistema de transporte ECOVIA en el caso de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Comunicaciones y Transportes, así como el proyecto hidráulico Monterrey VI en lo que respecta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Comisión Nacional del Agua, enviando la recomendación para que el Gobierno Federal respalde con mayor cantidad de recursos estas obras trascendentales para el progreso del Estado de Nuevo León; ello, en virtud de que lo anteriormente expuesto hace improcedente el exhorto que se plantea.

SEGUNDO.- Archívese el asunto como total y definitivamente concluido.

Pleno de la Comisión de Infraestructura, H. Cámara de Diputados, a los 23 días del mes de abril del año dos mil catorce.

(This block contains numerous handwritten signatures and scribbles scattered across the page, including a large signature at the top right and several others on the left and bottom.)



COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Dictamen por el que se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Secretario de Comunicaciones y Transportes, al Secretario de Hacienda y Crédito Público, así como al Director de la Comisión Nacional del Agua, para que expliquen a la opinión pública sobre los recursos que destinarán sus dependencias para apoyar la realización de las obras de la Línea 3 del Metro de Nuevo León y el sistema de transporte ECOVIA en el caso de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Comunicaciones y Transportes, así como el proyecto Hidráulico Monterrey VI en lo que respecta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Comisión Nacional del Agua, enviando la recomendación para que el Gobierno Federal respalde con mayor cantidad de recursos estas obras trascendentales para el progreso del Estado de Nuevo León.

NOOMBRE	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Alberto Curi Naime	Presidente			
Nabor Ochoa López	Secretario			
Genaro Carreño Muro	Secretario			
José Enrique Reina Lizárraga	Secretario			
Héctor Humberto Gutiérrez De La Garza	Secretario			
Mauricio Sahui Rivero	Secretario			



COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Dictamen por el que se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Secretario de Comunicaciones y Transportes, al Secretario de Hacienda y Crédito Público, así como al Director de la Comisión Nacional del Agua, para que expliquen a la opinión pública sobre los recursos que destinarán sus dependencias para apoyar la realización de las obras de la Línea 3 del Metro de Nuevo León y el sistema de transporte ECOMIA en el caso de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Comunicaciones y Transportes, así como el proyecto hidráulico Monterrey VI en lo que respecta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Comisión Nacional del Agua, enviando la recomendación para que el Gobierno Federal respalde con mayor cantidad de recursos estas obras trascendentales para el progreso del Estado de Nuevo León.

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

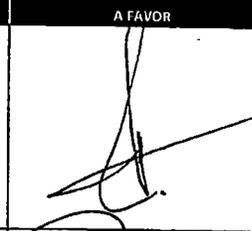
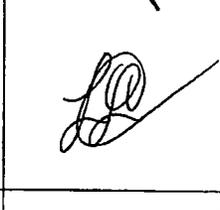
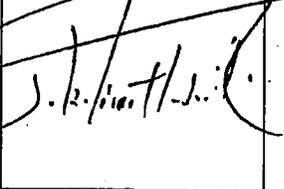
NOMBRE	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Carlos Sánchez Romero	Secretario			
Victor Hugo Velasco Orozco	Secretario			
Rosa Ella Romero Guzmán	Secretaria			
Marcos Rosendo Medina Filigrana	Secretario			
Marino Miranda Salgado	Secretario			



COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Dictamen por el que se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Secretario de Comunicaciones y Transportes, al Secretario de Hacienda y Crédito Público, así como al Director de la Comisión Nacional del Agua, para que expliquen a la opinión pública sobre los recursos que destinarán sus dependencias para apoyar la realización de las obras de la Línea 3 del Metro de Nuevo León y el sistema de transporte ECOVIA en el caso de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Comunicaciones y Transportes, así como el proyecto hidráulico Monterrey VI en lo que respecta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Comisión Nacional del Agua, enviando la recomendación para que el Gobierno Federal respalde con mayor cantidad de recursos estas obras trascendentales para el progreso del Estado de Nuevo León.

NOMBRE	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Francisco Pelayo Covarrubias	Integrante			
Rodolfo Dorador Pérez Gavilán	Integrante			
Raymundo King De La Rosa	Integrante			
Lourdes Eulalia Quiñones Canales	Integrante			
Samuel Gurrion Matias	Integrante			
Julio César Flemate Ramírez	Integrante			



COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Dictamen por el que se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Secretario de Comunicaciones y Transportes, al Secretario de Hacienda y Crédito Público, así como al Director de la Comisión Nacional del Agua, para que expliquen a la opinión pública sobre los recursos que destinarán sus dependencias para apoyar la realización de las obras de la Línea 3 del Metro de Nuevo León y el sistema de transporte ECOVIA en el caso de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Comunicaciones y Transportes, así como el proyecto hidráulico Monterrey VI en lo que respecta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Comisión Nacional del Agua, enviando la recomendación para que el Gobierno Federal respalde con mayor cantidad de recursos estas obras trascendentales para el progreso del Estado de Nuevo León.

NOMBRE	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Fernando Alfredo Maldonado Hernández	Integrante			
Patricia Guadalupe Peña Recio	Integrante			
Rocío Adriana Abreu Artiñano	Integrante			
Sonia Rincón Chanona	Integrante			
Juan Ignacio Samperio Montaño	Integrante			
Antonio García Conejo	Integrante			



COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Dictamen por el que se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Secretario de Comunicaciones y Transportes, al Secretario de Hacienda y Crédito Público, así como al Director de la Comisión Nacional del Agua, para que expliquen a la opinión pública sobre los recursos que destinarán sus dependencias para apoyar la realización de las obras de la Línea 3 del Metro de Nuevo León y el sistema de transporte ECOVIA en el caso de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Comunicaciones y Transportes, así como el proyecto hidráulico Monterrey VI en lo que respecta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Comisión Nacional del Agua, emitiendo la recomendación para que el Gobierno Federal respalde con mayor cantidad de recursos estas obras trascendentales para el progreso del Estado de Nuevo León.

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

NOMBRE	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Ramón Montalvo Hernández	Integrante	[Handwritten mark]		
Marlo Francisco Guillén Guillén	Integrante	[Handwritten mark]		
Rafael Acosta Croda	Integrante	[Handwritten mark]		
Eva Diego Cruz	Integrante	[Handwritten mark]		
Saraí Larisa León Montero	Integrante	[Handwritten mark]		
Julio Cesar Lorenzini Rangel	Integrante	[Handwritten mark]		







DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, EN SENTIDO NEGATIVO, A LA PROPOSICIÓN QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS DE AGUASCALIENTES, BAJA CALIFORNIA SUR, COLIMA, GUANAJUATO Y A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE INCLUYAN EN SU LEGISLACIÓN PENAL EL DELITO DE ASALTO.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, EN SENTIDO NEGATIVO, A LA PROPOSICIÓN QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS DE AGUASCALIENTES, BAJA CALIFORNIA SUR, COLIMA, GUANAJUATO Y A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE INCLUYAN EN SU LEGISLACIÓN PENAL EL DELITO DE ASALTO.

Honorable asamblea:

A la Comisión de Justicia de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, le fue turnada, la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a los Congresos de los Estados de Aguascalientes, Baja California Sur, Colima, Guanajuato y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que incluyan en su legislación penal el delito de asalto.

Esta Comisión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 58, 60, 87, 88, 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se abocó al análisis, discusión y valoración de la proposición de referencia y conforme a las deliberaciones que de la misma realizaron sus integrantes, somete a la consideración de esta Honorable Asamblea, el presente dictamen, con arreglo a los apartados siguientes:

ANTECEDENTES.

1. En la sesión de la Cámara de Diputados correspondiente al día 27 de marzo de 2014, el Diputado Héctor García García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentó Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a los Congresos de los Estados de Aguascalientes, Baja California Sur, Colima, Guanajuato y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que incluyan en su legislación penal el delito de asalto.
2. En la fecha indicada con antelación, la Presidencia de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión dispuso que la proposición citada se turnará a la Comisión de Justicia para su estudio y dictamen correspondiente.



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, EN SENTIDO NEGATIVO, A LA PROPOSICIÓN QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS DE AGUASCALIENTES, BAJA CALIFORNIA SUR, COLIMA, GUANAJUATO Y A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE INCLUYAN EN SU LEGISLACIÓN PENAL EL DELITO DE ASALTO.

CONSIDERACIONES.

Esta Comisión no está de acuerdo con el punto de acuerdo por el Diputado Héctor García García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por lo siguiente:

El punto de acuerdo en estudio, se motiva en el sentido de que hay cinco entidades federativas que no cuentan con el delito de asalto dentro de sus respectivos Códigos penales y que el delito de asalto tiene cabida en la actualidad en todos los Estados de la República, por lo que se debe incluir dentro de los Códigos correspondientes a los Estados de Aguascalientes, Baja California Sur, Colima, Guanajuato y del Distrito Federal.

Por ello se somete a la consideración el siguiente punto de acuerdo.

“ÚNICO. SE EXHORTA A LOS CONGRESOS LOCALES DE LOS ESTADOS DE AGUASCALIENTES, BAJA CALIFORNIA SUR, COLIMA, GUANAJUATO Y A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE INCLUYAN EN SU LEGISLACIÓN PENAL EL DELITO DE ASALTO.

Ahora bien, es preciso considerar que, el artículo 79, numeral 1, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados textualmente señala:

Artículo 79.

1. El Pleno podrá conocer proposiciones que busquen el consenso de sus integrantes, a través de:

(...),

II. Puntos de acuerdo, que representan la posición de la Cámara, en relación con algún asunto específico de interés nacional o sus relaciones con los otros poderes de la Federación, organismos públicos, entidades federativas y municipios, y

(...)

En este caso resulta evidente que la pretensión a lograr con el Punto de acuerdo no corresponde a un asunto específico de interés Nacional que justifique un posicionamiento de la Cámara de Diputados. Así como tampoco algún asunto que atañe a las relaciones de la Cámara con otros poderes de la Federación, organismos públicos, entidades federativas o municipios, tal y como lo exige el



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Justicia COMISIÓN DE JUSTICIA, EN SENTIDO NEGATIVO, A LA PROPOSICIÓN QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS DE AGUASCALIENTES, BAJA CALIFORNIA SUR, COLIMA, GUANAJUATO Y A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE INCLUYAN EN SU LEGISLACIÓN PENAL EL DELITO DE ASALTO.

numeral antes citado. En ese tenor no es dable como consecuencia que el Congreso tome posición en el asunto planteado.

Por lo anteriormente expuesto, la Comisión de Justicia de la LXII Legislatura somete a consideración de la Honorable Asamblea de la Cámara de Diputados el presente:

ACUERDO

Primero. Se desecha la proposición con punto de acuerdo para exhortar a los Congresos de los Estados de Aguascalientes, Baja California Sur, Colima, Guanajuato y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que incluyan en su legislación penal el delito de asalto.

Segundo. Archívese el presente expediente como asunto definitivamente concluido.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a los 28 días del mes de abril de dos mil catorce.

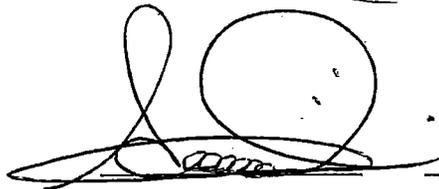
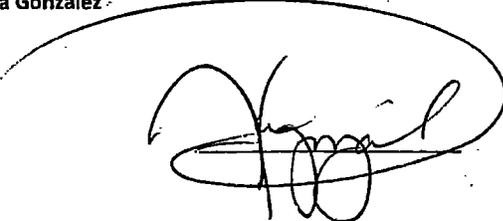
ATENTAMENTE

LA COMISION DE JUSTICIA



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, EN SENTIDO NEGATIVO, A LA PROPOSICIÓN QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS DE AGUASCALIENTES, BAJA CALIFORNIA SUR, COLIMA, GUANAJUATO Y A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE INCLUYAN EN SU LEGISLACIÓN PENAL EL DELITO DE ASALTO.

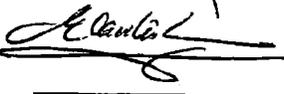
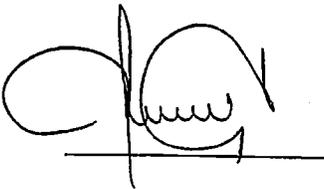
LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
Dip. Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez Presidente Durango P R I			
Dip. María del Rocío Corona Nakamura Secretaria Jalisco P R I			
Dip. Karina Labastida Sotelo Secretaria México P A N			
Dip. Esther Quintana Salinas Secretaria Coahuila P A N			
Dip. Alejandro Carbajal González Secretario Distrito Federal P R D			
Dip. Alfa Eliana González Magallanes Secretaria Coahuila P R D			



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, EN SENTIDO NEGATIVO, A LA PROPOSICIÓN QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS DE AGUASCALIENTES, BAJA CALIFORNIA SUR, COLIMA, GUANAJUATO Y A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE INCLUYAN EN SU LEGISLACIÓN PENAL EL DELITO DE ASALTO.

DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
Dip. Antonio Cuéllar Steffan Secretario Aguascalientes P V E M			
Dip. Zuleyma Huidobro González Secretaría Puebla M C			
Dip. Lilia Aguilar Gil Secretaría Chihuahua P T			
Dip. José Alberto Rodríguez Calderón Secretario Hidalgo P R I			
Dip. Eloy Cantú Segovia Integrante Nuevo León P R I			
Dip. Miriam Cárdenas Cantú Integrante Coahuila P R I			



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, EN SENTIDO NEGATIVO, A LA PROPOSICIÓN QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS DE AGUASCALIENTES, BAJA CALIFORNIA SUR, COLIMA, GUANAJUATO Y A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE INCLUYAN EN SU LEGISLACIÓN PENAL EL DELITO DE ASALTO.

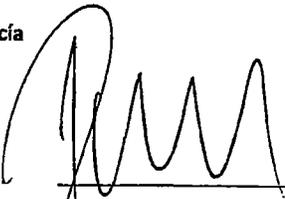
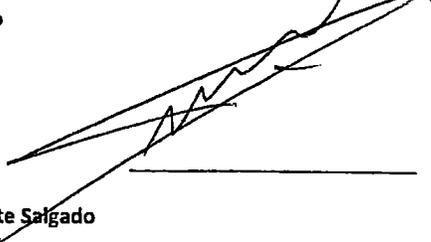
LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
Dip. Luis Armando Córdova Díaz Integrante Jalisco P R I			
Dip. Andrés de la Rosa Anaya Integrante Baja california P A N			
Dip. Tomás Torres Mercado Integrante Zacatecas P V E M			
Dip. Cristina González Cruz Integrante México P R I			
Dip. Mirna Esmeralda Hernández Morales Integrante Hidalgo P R I			
Dip. Areli Madrid Tovilla Integrante Chiapas P R I			



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

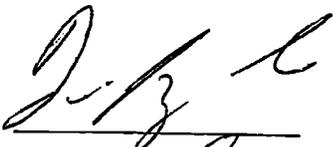
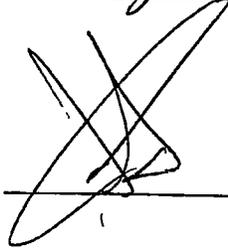
DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, EN SENTIDO NEGATIVO, A LA PROPOSICIÓN QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS DE AGUASCALIENTES, BAJA CALIFORNIA SUR, COLIMA, GUANAJUATO Y A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE INCLUYAN EN SU LEGISLACIÓN PENAL EL DELITO DE ASALTO.

DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
Dip. Julio César Moreno Rivera Integrante Distrito Federal P R D			
Dip. José Antonio Rojo García de Alba Integrante Hidalgo P R I			
Dip. Margarita Elena Tapia Fonlem Integrante Coahuila PAN			
Dip. Jorge Francisco Sotomayor Chávez Integrante Distrito Federal P A N			
Dip. Fernando Zárate Saigado Integrante P R D			



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, EN SENTIDO NEGATIVO, A LA PROPOSICIÓN QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS DE AGUASCALIENTES, BAJA CALIFORNIA SUR, COLIMA, GUANAJUATO Y A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE INCLUYAN EN SU LEGISLACIÓN PENAL EL DELITO DE ASALTO.

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
Dip. Darío Zacarías Capuchino Integrante México P R I			
Dip. Damián Zepeda Vidales Integrante Sonora P A N			
Dip. Claudia Delgadillo González Integrante Jalisco P R I			
Dip. Crystal Tovar Aragón Integrante Chihuahua P R D			







DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, EN SENTIDO NEGATIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, HAGA DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO EL GASTO EROGADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS CENTROS DE INVESTIGACIONES FEDERALES 2 Y 3, ASÍ COMO LA PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS UTILIZADOS.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, EN SENTIDO NEGATIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, HAGA DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO EL GASTO EROGADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS CENTROS DE INVESTIGACIONES FEDERALES 2 Y 3, ASÍ COMO LA PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS UTILIZADOS.

Honorable asamblea:

A la Comisión de Justicia de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, le fue turnada, la Proposición con Punto de Acuerdo por la que se exhorta a la Procuraduría General de la República para que haga del conocimiento público el gasto erogado para la construcción de los Centros de Investigaciones Federales 2 y 3, así como la procedencia de los recursos económicos utilizados.

Esta Comisión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 116, 127 y demás aplicables de la ley orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 58, 60, 87, 88, 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se abocó al análisis, discusión y valoración de la proposición de referencia y conforme a las deliberaciones que de la misma realizaron sus integrantes, somete a la consideración de esta Honorable Asamblea, el presente dictamen, con arreglo a los apartados siguientes:

ANTECEDENTES.

1. En la sesión de la Cámara de Diputados correspondiente al día 4 de marzo de 2014, el Diputado José Luis Muñoz Soria, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, presentó proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría General de la República para que haga del conocimiento público el gasto erogado para la construcción de los Centros de Investigaciones Federales 2 y 3, así como la procedencia de los recursos económicos utilizados.
2. En la fecha indicada con antelación, la Presidencia de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H Congreso de la Unión dispuso que la proposición citada se turnará a la Comisión de Justicia para su estudio y dictamen correspondiente.

El texto íntegro del resolutivo del Punto de Acuerdo del Diputado José Luis Muñoz Soria es el siguiente:



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, EN SENTIDO NEGATIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, HAGA DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO EL GASTO EROGADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS CENTROS DE INVESTIGACIONES FEDERALES 2 Y 3, ASÍ COMO LA PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS UTILIZADOS.

Punto de Acuerdo

Primero.- Se exhorta al titular de la la Procuraduría General de la República, haga del conocimiento público a través de su sitio oficial de internet, cual fue el gasto erogado entre 2009 y 2012 para la construcción de los Centros de Investigaciones Federales (CIF 2 y 3), así como la procedencia de los recursos económicos utilizados.

Segundo.- Se exhorta al titular de la la Procuraduría General de la República, haga del conocimiento público a través de su sitio oficial de internet, cuáles fueron los criterios para utilizar recursos económicos, producto de la iniciativa Mérida y en que apartado de la misma se encuentra previsto la utilización de su presupuesto para la construcción de los Centros de Investigaciones Federales (CIF 2 y 3).

Tercero.- Se exhorta al titular de la Procuraduría General de la República, haga del conocimiento público a través de su sitio oficial de internet, el procedimiento de licitación para la contratación de la o las empresas que realizaron la construcción, instalación y equipamiento de los Centros de Investigaciones Federales (CIF 2 y 3).

CONSIDERACIONES.

Esta Comisión no está de acuerdo con el punto de acuerdo por el Mario Alberto Dávila Delgado, por lo siguiente:

El punto de acuerdo en estudio, se motiva aduciendo principalmente que de los principales objetivos de la iniciativa Mérida no se desprende que previera la disposición de recursos económicos para la construcción de dos Centros de Investigaciones Federales para realizar detenciones arbitrarias (arraigar) sin tener elementos que justifiquen dicha detención, y posteriormente darse a la tarea de investigar.

Concluye señalando que ahora que dichos Centros están concluidos, no han sido ocupados, y que resultan varias interrogantes, como son entre otras: ¿Cuál fue el costo real de estos Centros? ¿Cuál es la Procedencia del presupuesto otorgado para la construcción de estos Centros?

Ahora bien, Debemos considerar que, el artículo 79, numeral 1, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados textualmente señala:



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, EN SENTIDO NEGATIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, HAGA DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO EL GASTO EROGADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS CENTROS DE INVESTIGACIONES FEDERALES 2 Y 3, ASÍ COMO LA PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS UTILIZADOS.

“Artículo 79.

1. El Pleno podrá conocer proposiciones que busquen el consenso de sus integrantes, a través de:

(...),

II. Puntos de acuerdo, que representan la posición de la Cámara, en relación con algún asunto específico de interés nacional o sus relaciones con los otros poderes de la Federación, organismos públicos, entidades federativas y municipios, y

(...)”

En el contexto de las relaciones internacionales, "el interés nacional se entiende por lo general como la exigencia de seguridad propia de cada estado en la condición anárquica de las relaciones internacionales, la cual hace que los conflictos entre los estados se resuelvan en último análisis con el uso o la amenaza de la fuerza. Para poder defender los intereses propios, económicos o de otra naturaleza, cuando entran en conflicto con los de otros estados, y también, para poder decidir con autonomía en las cuestiones internas, cada estado debe proveer ante todo a la propia seguridad, y ello procurándose una adecuada potencia militar, y aun desarrollando una actividad diplomática que tienda a equilibrar la fuerza de la potencia o de la formación de potencias con las que hay o pueden preverse divergencias y conflictos."

En lo que corresponde a la política interna, el interés nacional es el interés de la generalidad de los habitantes de un país, el cual es susceptible de diversas definiciones y realizaciones según las distintas situaciones históricas y las demandas que surgen de la sociedad civil, y se contrapone a los intereses particulares de los ciudadanos individuales y de cada uno de los grupos socioeconómico.

Además, en general el interés de un Estado es definido e interpretado de manera subjetiva por el gobierno en turno o por los políticos que hacen un uso retórico del término, al grado que el interés nacional es simplemente lo que los políticos dicen que es el interés nacional. Sin embargo, se argumenta que los mejores intereses nacionales son objetivamente determinados por la situación de un Estado dentro del sistema internacional y pueden ser deducidos del estudio de la historia y del éxito o fracaso de las políticas gubernamentales.

En este caso resulta evidente que la pretensión a lograr con el Punto de acuerdo no corresponde a un asunto específico de interés Nacional que justifique un



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, EN SENTIDO NEGATIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, HAGA DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO EL GASTO EROGADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS CENTROS DE INVESTIGACIONES FEDERALES 2 Y 3, ASÍ COMO LA PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS UTILIZADOS.

En este caso resulta evidente que la pretensión a lograr con el Punto de acuerdo no corresponde a un asunto específico de interés Nacional que justifique un posicionamiento de la Cámara de Diputados. Así como tampoco algún asunto que atañe a las relaciones de la Cámara con otros poderes de la Federación, organismos públicos, entidades federativas o municipios, tal y como lo exige el numeral antes citado. En ese tenor no es dable como consecuencia que el Congreso tome posición en el asunto planteado.

Por lo anteriormente expuesto, la Comisión de Justicia de la LXII Legislatura somete a consideración de la Honorable Asamblea de la Cámara de Diputados el presente:

ACUERDO

Primero. Se desecha la proposición con punto de Por el cual se exhorta a la Procuraduría General de la República, por el que se exhorta a la Procuraduría General de la República para que haga del conocimiento público el gasto erogado para la construcción de los Centros de Investigaciones Federales 2 y 3, así como la procedencia de los recursos económicos utilizados.

Segundo. Archívese el presente expediente como asunto definitivamente concluido.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a los 28 días del mes de abril de 2014.

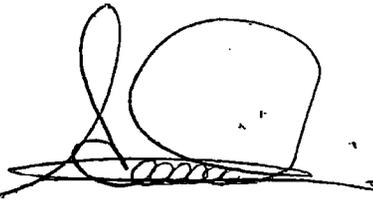
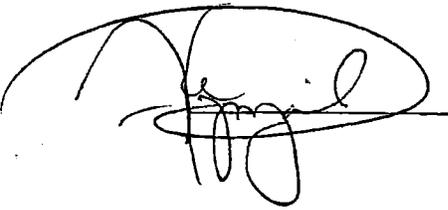
ATENTAMENTE

LA COMISION DE JUSTICIA



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

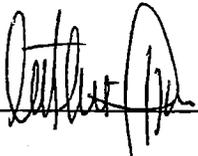
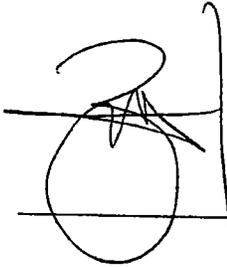
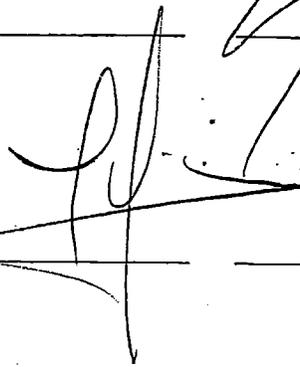
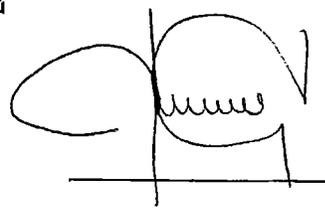
DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, EN SENTIDO NEGATIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, HAGA DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO EL GASTO EROGADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS CENTROS DE INVESTIGACIONES FEDERALES 2 Y 3, ASÍ COMO LA PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS UTILIZADOS.

DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
Dip. Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez Presidente Durango P R I			
Dip. María del Rocío Corona Nakamura Secretaria Jalisco P R I			
Dip. Karina Labastida Sotelo Secretaria México P A N			
Dip. Esther Quintana Salinas Secretaria Coahuila P A N			
Dip. Alejandro Carbajal González Secretario Distrito Federal P R D			
Dip. Alfa Eliana González Magallanes Secretaria Coahuila P R D			



LEGISLATURA
CAMARA DE DIPUTADOS

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, EN SENTIDO NEGATIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, HAGA DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO EL GASTO EROGADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS CENTROS DE INVESTIGACIONES FEDERALES 2 Y 3, ASÍ COMO LA PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS UTILIZADOS.

DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
Dip. Antonio Cuéllar Steffan Secretario Aguascalientes P V E M			
Dip. Zuleyma Huidobro González Secretaria Puebla M C			
Dip. Lilia Aguilar Gil Secretaria Chihuahua P T			
Dip. José Alberto Rodríguez Calderón Secretario Hidalgo P R I			
Dip. Eloy Cantú Segovia Integrante Nuevo León P R I			
Dip. Miriam Cárdenas Cantú Integrante Coahuila P R I			



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

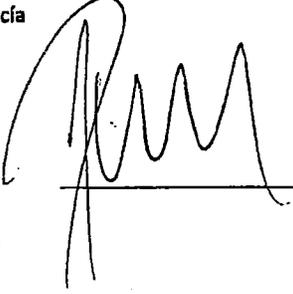
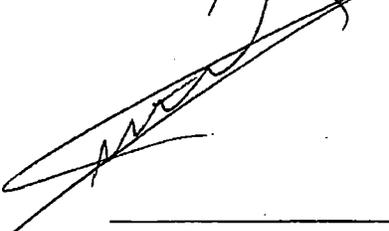
DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, EN SENTIDO NEGATIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, HAGA DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO EL GASTO EROGADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS CENTROS DE INVESTIGACIONES FEDERALES 2 Y 3, ASÍ COMO LA PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS UTILIZADOS.

DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
Dip. Luis Armando Córdova Díaz Integrante Jalisco P R I			
Dip. Andrés de la Rosa Anaya Integrante Baja california P A N			
Dip. Tomás Torres Mercado Integrante Zacatecas P V E M			
Dip. Cristina González Cruz Integrante México P R I			
Dip. Mirna Esmeralda Hernández Morales Integrante Hidalgo P R I			
Dip. Arellí Madrid Tovilla Integrante Chiapas P R I			



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

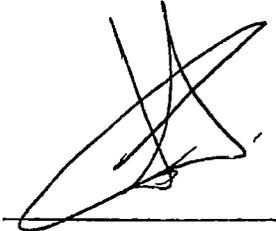
DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, EN SENTIDO NEGATIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, HAGA DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO EL GASTO EROGADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS CENTROS DE INVESTIGACIONES FEDERALES 2 Y 3, ASÍ COMO LA PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS UTILIZADOS.

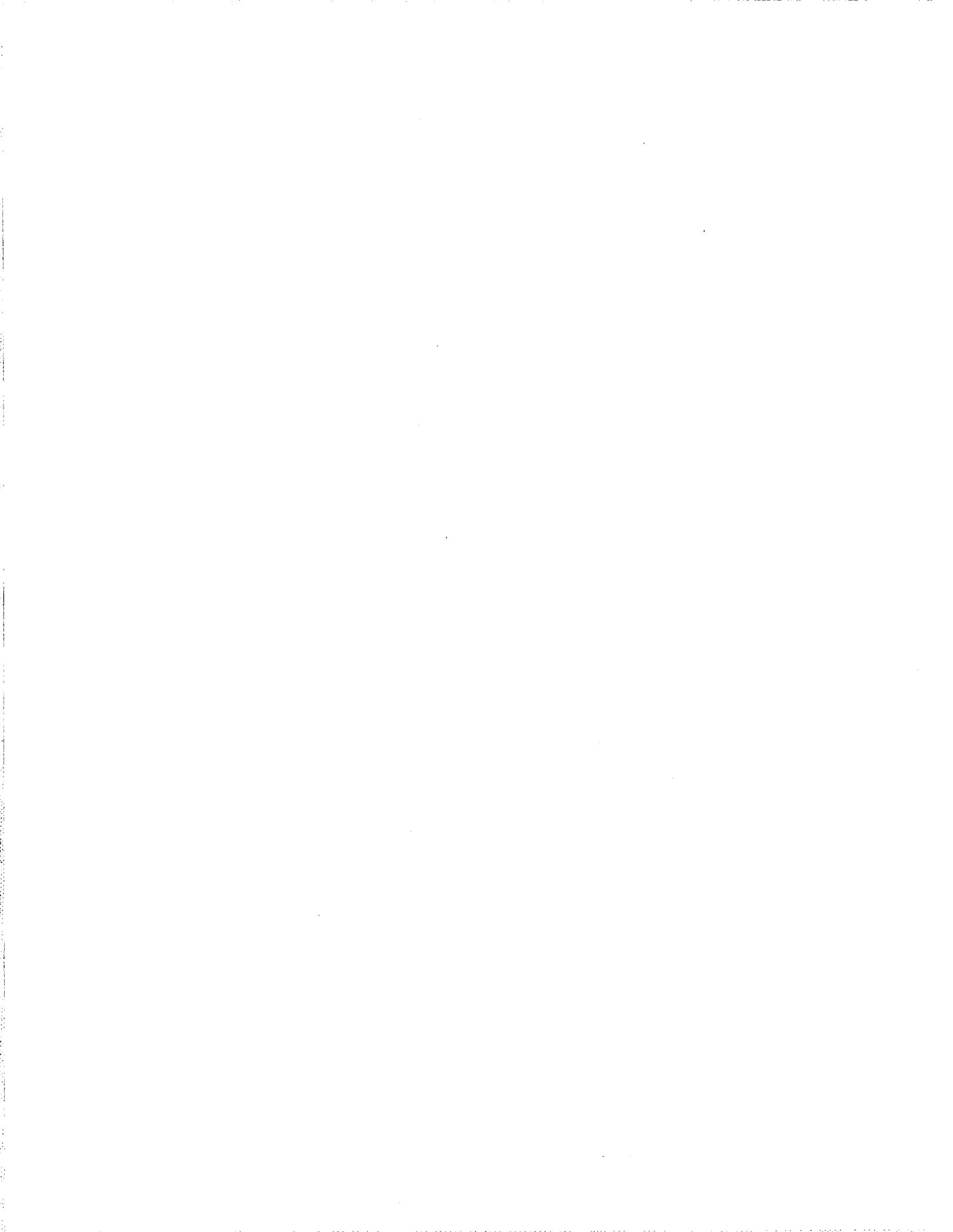
DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
Dip. Julio César Moreno Rivera Integrante Distrito Federal P R D	_____	_____	_____
Dip. José Antonio Rojo García de Alba Integrante Hidalgo P R I	 _____	_____	_____
Dip. Margarita Elena Tapia Fonllem Integrante Coahuila PAN	 _____	_____	_____
Dip. Jorge Francisco Sotomayor Chávez Integrante Distrito Federal P A N	 _____	_____	_____
Dip. Fernando Zárate Salgado Integrante P R D	_____	_____	_____



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, EN SENTIDO NEGATIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, HAGA DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO EL GASTO EROGADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS CENTROS DE INVESTIGACIONES FEDERALES 2 Y 3, ASÍ COMO LA PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS UTILIZADOS.

DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
Dip. Darío Zacarías Capuchino Integrante México P R I			
Dip. Damián Zepeda Vidales Integrante Sonora P A N			
Dip. Claudia Delgadillo González Integrante Jalisco P R I			
Dip. Crystal Tovar Aragón Integrante Chihuahua P R D			





LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Justicia

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, CON PUNTO DE ACUERDO, RELATIVO A LA EXPLOSIÓN OCURRIDA EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2012 EN REYNOSA, TAMAULIPAS.

PROYECTO DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, SOBRE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL EJECUTIVO FEDERAL A DIFUNDIR POR LA PGR LOS RESULTADOS QUE A LA FECHA SE TENGAN DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA NÚMERO AP/ PGR/ TAMPS/ REY-IV3767/ 2012, ADSCRITA EN REYNOSA, TAMAULIPAS, SOBRE LA EXPLOSIÓN OCURRIDA EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2012, A CARGO DEL DIPUTADO HUMBERTO ARMANDO PRIETO HERRERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Justicia de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, le fue turnada para su análisis y elaboración del Dictamen respectivo, la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a través de la Procuraduría General de la República a informar a la opinión pública sobre los resultados que hasta el momento se tengan, de la averiguación previa numero AP/PGR/TAMPS/REY-IV3767/2012 adscrita a la Procuraduría General de la República en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, referente al accidente ocurrido en el centro receptor de gas y condensados de Pemex Producción, ubicado en el kilómetro 19 de la carretera Reynosa-Monterrey el 18 de septiembre de 2012, presentada por el Diputado Humberto Armando Prieto Herrera, del Grupo Parlamentario del PAN.

Esta Comisión dictaminadora con fundamento en lo dispuesto en el artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 86, 89, 94 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 80, 81, 82, 84, 85, 182 y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, habiendo analizado el contenido de la Proposición con Punto de Acuerdo, somete a la consideración de los integrantes de esta Honorable Asamblea el presente **DICTAMEN**, al tenor de la siguiente:

METODOLOGÍA

- I. En el capítulo de "**ANTECEDENTES**" se da constancia del trámite de inicio del proceso legislativo, del recibo de turno para el dictamen de la referida proposición y del trabajo previo para su resolución de la Comisión Dictaminadora.
- II. En el capítulo referido al "**CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO**", se sintetiza el alcance de la propuesta en estudio.
- III. En el capítulo de "**CONSIDERACIONES**", se expresan los argumentos de valoración de la propuesta y de los motivos que sustentan la resolución de esta Comisión Dictaminadora.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Justicia

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, CON PUNTO DE ACUERDO, RELATIVO A LA EXPLOSIÓN OCURRIDA EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2012 EN REYNOSA, TAMAULIPAS.

I. ANTECEDENTES

1. En la sesión de fecha doce de febrero de dos mil catorce, Diputado Humberto Armando Prieto Herrera, del Grupo Parlamentario del PAN, presentó la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a través de la Procuraduría General de la República a informar a la opinión pública sobre los resultados que hasta el momento se tengan, de la averiguación previa número AP/PGR/TAMPS/REY-IV3767/2012 adscrita a la Procuraduría General de la República en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, referente al accidente ocurrido en el centro receptor de gas y condensados de Pemex Producción, ubicado en el kilómetro 19 de la carretera Reynosa-Monterrey el 18 de septiembre de 2012, como a continuación se describe:

Punto de Acuerdo

Único. Se exhorta al Ejecutivo federal para que a través de la Procuraduría General de la República, informe a la opinión pública sobre los resultados de la averiguación previa número AP/PGR/TAMPS/REY-IV3767/2012 adscrita a la Procuraduría General de la República en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, relativa a la explosión ocurrida el 18 de septiembre de 2012.

2. En la misma fecha, la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, dispuso que dicha proposición fuera turnada para su estudio y dictamen correspondiente a la Comisión de Justicia.

3. En la sesión plenaria de la Comisión de Justicia, celebrada el 24 de abril de 2014, se aprobó en sentido negativo por mayoría de los presentes el proyecto de dictamen de la proposición en referencia.

II. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

En la proposición de cuenta se señala que el 18 de septiembre de 2012, en el estado de Tamaulipas, ocurrió una explosión dentro de las instalaciones de uno de los centros receptores de Petróleos Mexicanos (Pemex), dejando 33 víctimas y más de 40 lesionados.

También se expresó que en su momento fue solicitada información sobre la causa al maestro Emilio Lozoya Austin, director general de Petróleos Mexicanos, y desde entonces no ha brindado información sobre las investigaciones que internamente se llevaron a cabo sobre el incidente. Manifestando que toda la información estaba en manos del Ministerio Público adscrito a la Procuraduría General de la República, y por lo tanto le era imposible revelar información, hasta en tanto no se termine de integrar la averiguación previa correspondiente.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Justicia

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, CON PUNTO DE ACUERDO, RELATIVO A LA EXPLOSIÓN OCURRIDA EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2012 EN REYNOSA, TAMAULIPAS.

Se refiere que el 13 de septiembre del año próximo pasado, una vez que fue oficial el cierre de la averiguación previa referida, se le envió atento oficio a la Unidad de Enlace de la Procuraduría General de la República, mismo que se encuentra debidamente sellado de recibido, solicitando acceso a los resultados del caso relacionado con la explosión sucedida el 18 de septiembre de 2012, en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas. Solicitud a la cual, hasta el momento no ha dado respuesta.

Posteriormente, se señala que se solicitó la información a la misma dependencia a través de Infomex, solicitud tramitada bajo el número de folio 0001700263013, sobre la cual se encuentra en espera de respuesta.

Por último, se manifiesta que el resultado de estas investigaciones es crucial para crear un antecedente y valorar el desempeño de la Secretaría de Energía y el cumplimiento de las medidas de seguridad necesarias por parte de Petróleos Mexicanos.

III. CONSIDERACIONES

PRIMERO.- La Comisión Dictaminadora realizó el estudio y análisis de los planteamientos contenidos en la proposición con punto de acuerdo ya narrada, a fin de valorar su contenido, deliberar e integrar el presente Dictamen.

La presente proposición con Punto de Acuerdo pretende solicitar de las autoridades de la Procuraduría General de la República la información en lo que se refiere a los resultados de la investigación de la explosión sucedida el 18 de septiembre de 2012, en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas dentro de las instalaciones de PEMEX.

Esta Comisión Dictaminadora comparte la inquietud del legislador autor de ésta proposición, en el sentido de que conocer el resultado de las investigaciones tendientes a resolver qué fue lo que detonó esta tragedia, sin duda es importante para poder determinar cuáles son los ajustes que deben llevarse a cabo sobre mantenimiento, medidas de seguridad y planes de emergencia para evitar futuros accidentes, y en su caso proteger a los trabajadores subordinados a Pemex, bajo la garantía de que desempeñan sus labores dentro de instalaciones que cuentan con el personal y todo lo necesario para brindarles la seguridad necesaria y evitar muertes y daños irreversibles.

SEGUNDO.- Sin embargo, conforme lo establece el numeral 3 del artículo 79 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las solicitudes de gestión, de ampliación de recursos, de información a una dependencia gubernamental, o peticiones para citar a comparecer a algún servidor público del Poder Ejecutivo Federal, no serán consideradas como proposiciones, dado que se instituye de manera especial un trámite para sustanciar el motivo que origina la proposición, que en el caso concreto, la



LXIX LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Justicia

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, CON PUNTO DE ACUERDO, RELATIVO A LA EXPLOSIÓN OCURRIDA EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2012 EN REYNOSA, TAMAULIPAS.

solicitud de información debe exponerse directamente a la dependencia gubernamental que corresponda, lo anterior según se advierte en la fracción III del citado numeral.

En efecto, en la fracción XIX del artículo 3° del Reglamento de la Cámara de Diputados se establece que una Proposición con punto de acuerdo es una petición para que la Cámara asuma una postura institucional respecto a un asunto no legislativo.

Consecuentemente, la Comisión de Justicia considera que no ha lugar a aprobar el punto de acuerdo materia de este dictamen y que procede el archivo del presente expediente como asunto definitivamente concluido.

En mérito de lo expuesto, la Comisión de Justicia se permite someter a la consideración del Pleno de la Cámara de Diputados el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se desecha la proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a través de la Procuraduría General de la República a informar a la opinión pública sobre los resultados que hasta el momento se tengan, de la averiguación previa número AP/PGR/TAMPS/REY-IV3767/2012 adscrita a la Procuraduría General de la República en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, referente al accidente ocurrido en el centro receptor de gas y condensados de Pemex Producción, ubicado en el kilómetro 19 de la carretera Reynosa-Monterrey el 18 de septiembre de 2012;

SEGUNDO.- Archívese el expediente relativo como asunto total y definitivamente concluido.

Dado en el salón de sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro, a 28 de abril de dos mil catorce.

Atentamente

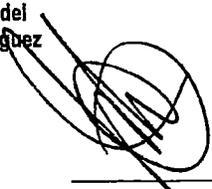
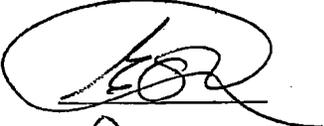
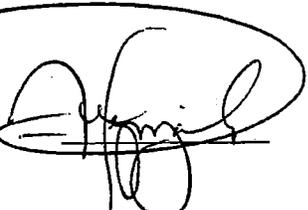
Comisión de Justicia



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Justicia

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, CON PUNTO
DE ACUERDO, RELATIVO A LA EXPLOSIÓN OCURRIDA
EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2012 EN REYNOSA,
TAMAULIPAS.

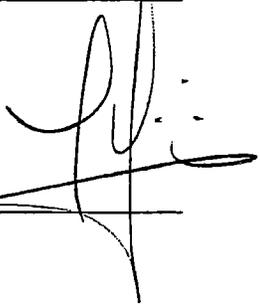
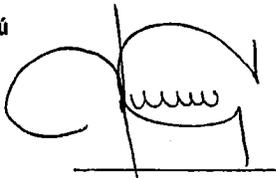
DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
Dip. Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez Presidente Durango P R I			
Dip. María del Rocio Corona Nakamura Secretaria Jalisco P R I			
Dip. Karina Labastida Sotelo Secretaria México P A N			
Dip. Esther Quintana Salinas Secretaria Coahuila P A N			
Dip. Alejandro Carbajal González Secretario Distrito Federal P R D			
Dip. Alfa Eliana González Magallanes Secretaria Coahuila P R D			



Comisión de Justicia

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, CON PUNTO DE ACUERDO, RELATIVO A LA EXPLOSIÓN OCURRIDA EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2012 EN REYNOSA, TAMAULIPAS.

DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
Dip. Antonio Cuéllar Steffan Secretario Aguascalientes P V E M			
Dip. Zuleyma Huidobro González Secretaría Puebla M C			
Dip. Lilia Aguilar Gil Secretaría Chihuahua P T			
Dip. José Alberto Rodríguez Calderón Secretario Hidalgo P R I			
Dip. Eloy Cantú Segovia Integrante Nuevo León P R I			
Dip. Miriam Cárdenas Cantú Integrante Coahuila P R I			



Comisión de Justicia

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, CON PUNTO DE ACUERDO, RELATIVO A LA EXPLOSIÓN OCURRIDA EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2012 EN REYNOSA, TAMAULIPAS.

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

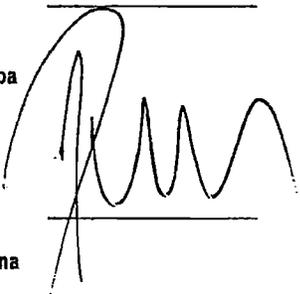
DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
Dip. Luis Armando Córdova Díaz Integrante Jalisco PRI		_____	_____
Dip. Andrés de la Rosa Anaya Integrante Baja california PAN		_____	_____
Dip. Tomás Torres Mercado Integrante Zacatecas P V E M		_____	_____
Dip. Cristina González Cruz Integrante México PRI		_____	_____
Dip. Mirna Esmeralda Hernández Morales Integrante Hidalgo PRI		_____	_____
Dip. Arell Madrid Tovilla Integrante Chiapas PRI		_____	_____



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Justicia

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, CON PUNTO DE ACUERDO, RELATIVO A LA EXPLOSIÓN OCURRIDA EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2012 EN REYNOSA, TAMAULIPAS.

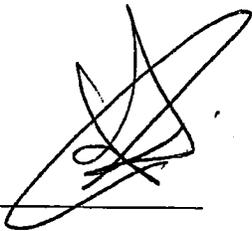
DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
Dip. Julio César Moreno Rivera Integrante Distrito Federal P R D			
Dip. José Antonio Rojo García de Alba Integrante Hidalgo P R I			
Dip. Margarita Elena Tapia Fonllem Integrante Coahuila PAN			
Dip. Jorge Francisco Sotomayor Chávez Integrante Distrito Federal P A N			
Dip. Fernando Zárate Salgado Integrante P R D			
Dip. Darío Zacarías Capuchino Integrante México P R I			



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Justicia

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, CON PUNTO DE ACUERDO, RELATIVO A LA EXPLOSIÓN OCURRIDA EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2012 EN REYNOSA, TAMAULIPAS.

DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
Dip. Damián Zepeda Vidales Integrante Sonora P A N	<hr/>	 <hr/>	<hr/>
Dip. Claudia Delgadillo González Integrante Jalisco P R I	<hr/>	<hr/>	<hr/>
Dip. Crystal Tovar Aragón Integrante Chihuahua P R D	<hr/>	<hr/>	<hr/>





LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Justicia

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, CON PUNTO DE ACUERDO, RELATIVO AL INFORME SOBRE LA AVERIGUACIÓN PREVIA DERIVADA DE LA EXPLOSIÓN OCURRIDA EL 31 DE ENERO DE 2013 EN EL CENTRO ADMINISTRATIVO DE PEMEX.

PROYECTO DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, SOBRE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA PGR A DIFUNDIR EL INFORME SOBRE LA AVERIGUACIÓN PREVIA DERIVADA DE LA EXPLOSIÓN OCURRIDA EN EL EDIFICIO B-2 DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DE PEMEX EL 31 DE ENERO DE 2013, A CARGO DE RICARDO MEJÍA BERDEJA Y SUSCRITA POR RICARDO MONREAL ÁVILA, DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Justicia de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, le fue turnada para su análisis y elaboración del Dictamen respectivo, la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la PGR a difundir el informe sobre la averiguación previa derivada de la explosión ocurrida en el edificio b-2 del centro administrativo de PEMEX el 31 de enero de 2013, a cargo de Ricardo Mejía Berdeja y suscrita por Ricardo Monreal Ávila, diputados del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Esta Comisión dictaminadora con fundamento en lo dispuesto en el artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 86, 89, 94 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 80, 81, 82, 84, 85, 182 y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, habiendo analizado el contenido de la Proposición con Punto de Acuerdo, somete a la consideración de los integrantes de esta Honorable Asamblea el presente **DICTAMEN**, al tenor de la siguiente:

METODOLOGÍA

- I. En el capítulo de "**ANTECEDENTES**" se da constancia del trámite de inicio del proceso legislativo, del recibo de turno para el dictamen de la referida proposición y del trabajo previo para su resolución de la Comisión Dictaminadora.
- II. En el capítulo referido al "**CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO**", se sintetiza el alcance de la propuesta en estudio.
- III. En el capítulo de "**CONSIDERACIONES**", se expresan los argumentos de valoración de la propuesta y de los motivos que sustentan la resolución de esta Comisión Dictaminadora.

I. ANTECEDENTES



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Justicia

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, CON PUNTO DE ACUERDO, RELATIVO AL INFORME SOBRE LA AVERIGUACIÓN PREVIA DERIVADA DE LA EXPLOSIÓN OCURRIDA EL 31 DE ENERO DE 2013 EN EL CENTRO ADMINISTRATIVO DE PEMEX.

1. En la sesión de fecha cuatro de febrero de dos mil catorce, el Diputado Ricardo Mejía Berdeja, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, presentó la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la PGR a difundir el informe sobre la averiguación previa derivada de la explosión ocurrida en el edificio b-2 del centro administrativo de PEMEX el 31 de enero de 2013, como a continuación se describe:

Punto de Acuerdo

Primero. La honorable Cámara de Diputados exhorta a la Procuraduría General de la República a hacer público el informe sobre la averiguación previa derivada de la explosión ocurrida en el edificio B-2 del Centro Administrativo de Pemex, el 31 de enero de 2013.

Segundo. La honorable Cámara de Diputados exhorta a la Junta de Conciliación y Arbitraje a dar seguimiento al pago de las indemnizaciones correspondientes a las familias de los trabajadores fallecidos a causa de la explosión ocurrida en el edificio B-2 del Centro Administrativo de Pemex, el 31 de enero de 2013.

Dicha proposición con punto de acuerdo fue suscrita por el Diputado Ricardo Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

2. En la misma fecha, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, dispuso que dicha proposición fuera turnada para su estudio y dictamen correspondiente a la Comisión de Justicia.

3. En la sesión plenaria de la Comisión de Justicia, celebrada en fecha, se aprobó en sentido negativo por mayoría de los presentes el proyecto de dictamen de la proposición en referencia.

II. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

En la proposición de cuenta se señala que a un año de la explosión ocurrida en el edificio B-2 del Centro Administrativo de Petróleos Mexicanos, Pemex, donde fallecieron 37 personas y 131 más resultaron lesionadas; la reapertura del complejo está próxima, la cual tuvo una inversión de 158 millones 723 mil pesos.

También se refiere que los familiares de los trabajadores de la empresa Copicosa, que prestaba servicios de mantenimiento a la paraestatal, exigieron conocer la verdad respecto a lo ocurrido, permitiendo contar con la información que derivó la conclusión de que "la explosión se debió por una acumulación de gas metano multifactorial y detonado por un chispazo", explicación que la Procuraduría General de la República (PGR) dio a conocer el 3 de agosto de 2013.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Justicia

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, CON PUNTO DE ACUERDO, RELATIVO AL INFORME SOBRE LA AVERIGUACIÓN PREVIA DERIVADA DE LA EXPLOSIÓN OCURRIDA EL 31 DE ENERO DE 2013 EN EL CENTRO ADMINISTRATIVO DE PEMEX.

También se expresó que a causa de la falta de respuesta por parte de la PGR para proporcionarles el informe "donde se encuentra radicada la averiguación previa", razón por la cual presentaron un amparo en contra de la PGR ante María Catalina de la Rosa Ortega, Juez Noveno de Distrito de Amparo en Materia Penal del Distrito Federal, quien instó a que la dependencia "informe si existe o no una averiguación previa por estos hechos, luego de que la misma dijo que no tiene a su cargo la indagatoria PGR/DF/SCZ/CAM/052/13-01."

En la propuesta se refiere que, Jesús Alberto Guerrero Rojas, abogado del caso, explicó que "a pesar de los requerimientos de un juez federal en materia de amparo la PGR ha omitido atenderlos y ha omitido precisar dónde se encuentra la averiguación previa derivada de este asunto".

Por otra parte se refiere que los familiares de los trabajadores, expresaron que respecto a la indemnización que correspondía, únicamente percibieron recursos referentes a los gastos funerarios, "no obstante, de acuerdo con la legislación nacional y la derivada de tratados internacionales, así como sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, el monto de la indemnización podría alcanzar entre 10 y 12 millones de pesos por familia".

Se expresa que las familias recibieron 144 mil pesos y una de las viudas de los trabajadores fallecidos recibe una indemnización mensual por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social de casi dos mil pesos; asimismo, "los familiares denunciaron que entre más tiempo pasaba de ocurrida la tragedia, menos los atendían y los funcionarios responsables de su caso iban bajando de nivel".

Por último se precisó que los resultados de las investigaciones sobre lo sucedido en el Centro Administrativo de Pemex generaron múltiples interrogantes que se vieron reflejadas en la desconfianza de la opinión pública; por tales razones es de suma importancia que la PGR y la paraestatal hagan pública la información que permita contar con los datos necesarios para despejar cualquier tipo de interrogante ante lo sucedido.

III. CONSIDERACIONES

PRIMERO.- La Comisión Dictaminadora realizó el estudio y análisis de los planteamientos contenidos en la proposición con punto de acuerdo ya narrada, a fin de valorar su contenido, deliberar e integrar el presente Dictamen.

La presente proposición con Punto de Acuerdo pretende solicitar de las autoridades de la Procuraduría General de la República la información en lo que se refiere a los resultados de la investigación de la explosión ocurrida en el edificio B-2 del Centro Administrativo de Petróleos Mexicanos.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Justicia

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, CON PUNTO DE ACUERDO, RELATIVO AL INFORME SOBRE LA AVERIGUACIÓN PREVIA DERIVADA DE LA EXPLOSIÓN OCURRIDA EL 31 DE ENERO DE 2013 EN EL CENTRO ADMINISTRATIVO DE PEMEX.

Esta Comisión Dictaminadora comparte la inquietud del legislador autor de ésta proposición, en el sentido de que conocer el resultado de las investigaciones tendientes a resolver qué fue lo que detonó esta tragedia, sin duda es de suma importancia para despejar cualquier tipo de interrogante ante lo sucedido.

SEGUNDO.- Sin embargo, conforme lo establece el numeral 3 del artículo 79 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las solicitudes de gestión, de ampliación de recursos, de información a una dependencia gubernamental, o peticiones para citar a comparecer a algún servidor público del Poder Ejecutivo Federal, no serán consideradas como proposiciones, dado que se instituye de manera especial un trámite para sustanciar el motivo que origina la proposición, que en el caso concreto, la solicitud de información debe exponerse directamente a la dependencia gubernamental que corresponda, lo anterior según se advierte en la fracción III del citado numeral.

En efecto, en la fracción XIX del artículo 3° del Reglamento de la Cámara de Diputados se establece que una Proposición con punto de acuerdo es una petición para que la Cámara asuma una postura institucional respecto a un asunto no legislativo.

Consecuentemente, la Comisión de Justicia considera que no ha lugar a aprobar el punto de acuerdo materia de este dictamen y que procede el archivo del presente expediente como asunto definitivamente concluido.

En mérito de lo expuesto, la Comisión de Justicia se permite someter a la consideración del Pleno de la Cámara de Diputados el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se desecha la proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la PGR a difundir el informe sobre la averiguación previa derivada de la explosión ocurrida en el edificio b-2 del centro administrativo de PEMEX el 31 de enero de 2013.

SEGUNDO.- Archívese el expediente relativo como asunto total y definitivamente concluido.

Dado en el salón de sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro, a 24 de abril de dos mil catorce.

Atentamente

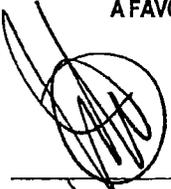
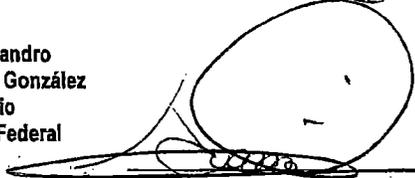
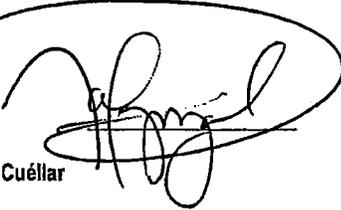
Comisión de Justicia



Comisión de Justicia

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, CON PUNTO DE ACUERDO, RELATIVO AL INFORME SOBRE LA AVERIGUACIÓN PREVIA DERIVADA DE LA EXPLOSIÓN OCURRIDA EL 31 DE ENERO DE 2013 EN EL CENTRO ADMINISTRATIVO DE PEMEX.

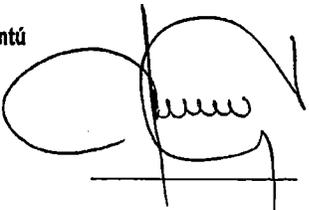
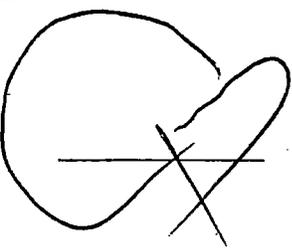
DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
Dip. Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez Presidente Durango PRI			
Dip. María del Rocío Corona Nakamura Secretaría Jalisco PRI			
Dip. Karina Labastida Sotelo Secretaría México PAN			
Dip. Esther Quintana Salinas Secretaría Coahuila PAN			
Dip. Alejandro Carbajal González Secretario Distrito Federal PRD			
Dip. Alfa Eliana González Magallanes Secretaría Coahuila PRD			
Dip. Antonio Cuéllar Steffan Secretario Aguascalientes PVE M			



Comisión de Justicia

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, CON PUNTO DE ACUERDO, RELATIVO AL INFORME SOBRE LA AVERIGUACIÓN PREVIA DERIVADA DE LA EXPLOSIÓN OCURRIDA EL 31 DE ENERO DE 2013 EN EL CENTRO ADMINISTRATIVO DE PEMEX.

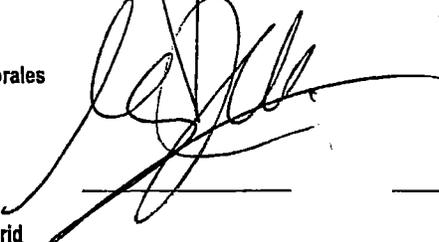
DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
Dip. Zuleyma Huidobro González Secretaría Puebla MC			
Dip. Lilia Agullar Gil Secretaría Chihuahua PT			
Dip. José Alberto Rodríguez Calderón Secretario Hidalgo PRI			
Dip. Eloy Cantú Segovia Integrante Nuevo León PRI			
Dip. Miriam Cárdenas Cantú Integrante Coahuila PRI			
Dip. Luis Armando Córdova Díaz Integrante Jalisco PRI			



Comisión de Justicia

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, CON PUNTO DE ACUERDO, RELATIVO AL INFORME SOBRE LA AVERIGUACIÓN PREVIA DERIVADA DE LA EXPLOSIÓN OCURRIDA EL 31 DE ENERO DE 2013 EN EL CENTRO ADMINISTRATIVO DE PEMEX.

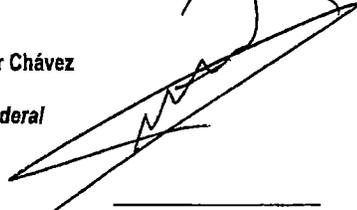
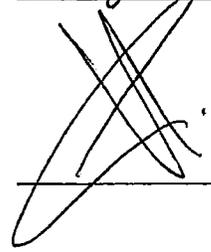
DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
Dip. Andrés de la Rosa Anaya Integrante Baja California PAN			
Dip. Tomás Torres Mercado Integrante Zacatecas PVE M			
Dip. Cristina González Cruz Integrante México PRI			
Dip. Mirna Esmeralda Hernández Morales Integrante Hidalgo PRI			
Dip. Arell Madrid Tovilla Integrante Chiapas PRI			
Dip. Julio César Moreno Rivera Integrante Distrito Federal PRD			



Comisión de Justicia

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, CON PUNTO DE ACUERDO, RELATIVO AL INFORME SOBRE LA AVERIGUACIÓN PREVIA DERIVADA DE LA EXPLOSIÓN OCURRIDA EL 31 DE ENERO DE 2013 EN EL CENTRO ADMINISTRATIVO DE PEMEX.

DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
Dip. José Antonio Rojo García de Alba Integrante Hidalgo P R I		_____	_____
Dip. Margarita Elena Tapia Fonllem Integrante Coahuila PAN		_____	_____
Dip. Jorge Francisco Sotomayor Chávez Integrante Distrito Federal P A N		_____	_____
Dip. Fernando Zárata Salgado Integrante P R D	_____	_____	_____
Dip. Darío Zacarías Capuchino Integrante México P R I		_____	_____
Dip. Damián Zepeda Vidales Integrante Sonora P A N		_____	_____



Comisión de Justicia

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, CON PUNTO DE ACUERDO, RELATIVO AL INFORME SOBRE LA AVERIGUACIÓN PREVIA DERIVADA DE LA EXPLOSIÓN OCURRIDA EL 31 DE ENERO DE 2013 EN EL CENTRO ADMINISTRATIVO DE PEMEX.

DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
Dip. Claudia Delgadillo González Integrante Jalisco PRI	_____	_____	_____
Dip. Crystal Tovar Aragón Integrante Chihuahua PRD	_____	_____	_____

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXII Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Silvano Aureoles Conejo, PRD, presidente; Manlio Fabio Beltrones Rivera, PRI; Luis Alberto Villarreal García, PAN; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Ricardo Monreal Ávila, MOVIMIENTO CIUDADANO; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; María Sanjuana Cerda Franco, NUEVA ALIANZA.

Mesa Directiva

Diputados: Presidente, José González Morfín; vicepresidentes, Marcelo de Jesús Torres Cofiño, PAN; Francisco Agustín Arroyo Vieyra, PRI; Aleida Alavez Ruiz, PRD; Maricela Velázquez Sánchez, PRI; secretarios, Angelina Carreño Mijares, PRI; Xavier Azuara Zúñiga, PAN; Ángel Cedillo Hernández, PRD; Javier Orozco Gómez, PVEM; Merilyn Gómez Pozos, MOVIMIENTO CIUDADANO; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fernando Bribiesca Sahagún, NUEVA ALIANZA.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, Edición: Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>